



X legislatura

Año 2019

Parlamento
de Canarias

Número 176

12 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

10L/PNLC-0003 Sobre el destacamento del Seprona en Lanzarote.

Página 1

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

10L/PO/P-0245 Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas tributarias para regular las casas de apuestas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

10L/PO/C-0173 Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre formalización de la firma del Programa de Lucha contra la Pobreza dotado con 18 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 3

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDA

10L/PNLC-0003 *Sobre el destacamento del Seprona en Lanzarote.*

(Publicación: BOPC núm. 108, de 21/10/2019).

Presidencia

La Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2019, debatió la proposición no de ley del GP Sí Podemos Canarias, sobre el destacamento del Seprona en Lanzarote, habiéndose adoptado resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias acuerda:

1.- Instar al Gobierno de Canarias a que inste, a su vez, al Gobierno de España para que el Ministerio del Interior explique la situación en la que se encuentra el destacamento del Seprona en las islas, a los efectos también de reforzar la dotación de efectivos y medios materiales en Canarias y en especial en la isla de Lanzarote, teniendo en cuenta que el 42% de la superficie de la isla está protegida, que es visitada por más de 3 millones de turistas y existe un alto índice de tráfico marítimo, especialmente por el puerto de Playa Blanca, término de Yaiza, además de que cuenta con el espacio marino protegido, el archipiélago Chinijo, el más grande de Europa, así como multitud de espacios vinculados a la Red Canaria de Espacios Naturales y la Red Natura 2000.

2.- Instar al Gobierno de Canarias a que inste, a su vez, al Gobierno de España, para que el Ministerio del Interior abra una investigación con el fin de aclarar los motivos de la apertura de 8 expedientes disciplinarios a la jefa del destacamento del Seprona en Lanzarote, y determinar si responden a la obligación legítima de los mandos de sancionar conductas reprobables de sus subordinados y subordinadas o, por el contrario, constituye un ejercicio de arbitrariedad.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI)

(Registro de entrada núm. 5909, de 2/12/2019).

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley 10L/PNLC-0003, sobre el destacamento del Seprona en Lanzarote presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Donde dice:

2. Instar al Gobierno de Canarias a que inste a su vez al Gobierno de España, para que el Ministerio del Interior explique la situación en la que se encuentra el Destacamento del SEPRONA en la isla, a los efectos también de reforzar la dotación de efectivos y medios materiales, teniendo en cuenta que el 42% de su superficie está protegida, que es visitada por más de 3 millones de turistas y existe un alto índice de tráfico marítimo, especialmente por el puerto de Playa Blanca, término de Yaiza, además de que cuenta con el espacio marino protegido, el Archipiélago Chinijo, el más grande de Europa, así como multitud de espacios vinculados a la Red Canaria de Espacios Naturales y la Red Natura 2000.

Debe decir:

2. Instar al Gobierno de Canarias a que inste a su vez al Gobierno de España, para el Ministerio del Interior explique la situación en la que se encuentra el Destacamento del Seprona en las islas, a los efectos también de reforzar la dotación de efectivos y medios materiales **en Canarias**.

En Canarias, a 2 de diciembre de 2019.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

RETIRADA

10L/PO/P-0245 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre medidas tributarias para regular las casas de apuestas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Publicación: BOPC núm. 140, de 15/11/2019).

Presidencia

En sesión del Pleno, celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2019, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre medidas tributarias para regular las casas de apuestas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

RETIRADA

10L/PO/C-0173 *Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre formalización de la firma del Programa de Lucha contra la Pobreza dotado con 18 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.*

(Publicación: BOPC núm. 64, de 2/10/2019).

Presidencia

En sesión de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, celebrada el día 2 de diciembre de 2019, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre formalización de la firma del Programa de Lucha contra la Pobreza dotado con 18 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

